1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL [X]
Cuota Número 4	

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4134.010.26.1.0083-2024	
Nombre completo del contratista: Iris Jiménez Ángel	
Documento de identificación: 66.853.175 De Cali	
Nombre del supervisor: Ermilson Díaz Martínez	
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC)	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).	

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 23/ene/2024	Fecha terminación 30/abr/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinte millones novecientos veinticuatro mil pesos mcte ($20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$20.924.000	$5.231.000	$15.693.000	$0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1062041612 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 532642792 Operador: Pago Simple Fecha de Pago: 23/mar/2024 Periodo de pago de la seguridad social: Marzo/2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:
El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo del 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en decreto 1273 de 2018.

No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de Abril 2024 remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente.

En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Brindar apoyo en la atención y/o desarrollo de auditorías de acuerdo a los planes establecidos por los diferentes entes de control, así como en la formulación oportuna de los planes de mejoramiento suscritos para las mismas.

- No fue requerida en este periodo.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

2. Garantizar la consistencia e integridad del Módulo AA en el Sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial – SGAFT, apoyando la gestión de actualización en los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali, impactados por cambios normativos o de procedimiento, Realizando los ajustes y cambios en la parametrización actual y nuevas funcionalidades del Módulo AA.

- La contratista recibió inducción en los diferentes módulos en el sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial, para poder apoyar la gestión de actualización en los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali.

 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1LV6e6OnIhDvRCOc573JcSuZmLB5b58tf

3. Brindar oportunamente el soporte a los requerimientos del Módulo AA, con los inconvenientes reportados por los usuarios finales en la funcionalidad del sistema, preparar e impartir Capacitación o reinducciones de uso y apropiación, reportar los mensajes OSS utilizando la solución, SAP Solution Manager ó SAP Service Market place.

- La contratista recibió inducción en los diferentes módulos en el sistema de Gestión Financiera Administrativa Territorial, para reinducciones y apropiaciones. La contratista se encuentra en proceso de capacitación con los diferentes funcionarios encargados de los módulos y poder realizar el apoyo necesario en todos los requerimientos.

 https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1LNVGtcbFN-VXU4zLFikRhVg8E5NgGU5Y

- Gloria Amparo Certuche Henao - CAPACITACIÓN PROCESOS PERIÓDICOS CONTABILIZACIÓN INDIVIDUAL
- Laudy J. Perea Murillo -Capacitación en Navegación SAP
- Gloria Amparo Certuche Henao - CAPACITACIÓN PROCESOS PERIÓDICOS
- Oscar Enrique Bustamante Rodriguez - Navegacion Intefaz SAP
- Ruby Ortiz Suarez - CAPACITACIÓN PRESENCIAL DATOS MAESTROS RENTAS PSCD-TRM
- Ruby Ortiz Suarez - CAPACITACION PRESENCIAL ANALISIS ESTADOS DE CUENTA RENTAS

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Gloria Amparo Certuche - CAPACITACIÓN PROCESOS PERIÓDICOS CONTABILIZACIÓN INDIVIDUAL

4. Proyectar comunicaciones y/o reportes requeridos dentro de los plazos establecidos, así como informes, en el marco de sus obligaciones contractuales.

No fue requerida en este periodo.

5. Brindar apoyo en las respuestas a las solicitudes generadas por MARI

No fue requerida en este periodo.

6. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- El contratista revisó las cuentas de los PS de la subdirección de tecnología para la presentación de la 3ra y 4ta cuota de los PS, correspondientes a los meses de marzo y abril de 2024, de acuerdo a las fechas de transacción abril 12 de 2024 y abril 15 de 2024, según directrices de la unidad de apoyo. https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1alNi9oLAkjA7BxLMCB099w9RyoXfq6kM

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – DATIC, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4134.010.26.1.0083-2024.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Municipio de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental.

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

No se reportan recomendaciones para este periodo
7. FIRMAS RESPONSABLES
 _____ ERMILSON DÍAZ MARTÍNEZ Nombre y firma del Supervisor
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali D.E, 30 de abril de 2024

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.